"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Maras, fue creado mediante la "Ley Transitoria de Municipalidades" el 02 de enero de 1857, durante la llamada Convención Nacional en el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los siete distritos de la provincia de Urubamba; ubicado a una altitud de 3 385 m. s. n. m.

Que, el distrito de Maras, ofrece diversos atractivos turísticos, entre los que destacan la iglesia colonial de San Francisco de Asís, situada en las afueras de la ciudad, con paredes de barro apoyadas sobre una base de mampostería en piedra. Además, cuenta con la zona arqueológica de Moray, actualmente en fase de consolidación, que fue utilizada por los Incas para investigar y adaptar semillas, especialmente del maíz. Otra atracción son las salinas, un afloramiento de aguas termales saladas dirigidas a estanques de evaporación, donde 120 familias se dedican a la extracción de sal, que luego, tras ser iodada, se comercializa en el mercado local. Estos sitios ofrecen una experiencia única que combina historia, cultura y paisajes impresionantes.

Que, el distrito de Maras, se destaca por albergar comunidades campesinas que poseen espacios ecológicos fascinantes, ofreciendo una excelente calidad de cielo y sirviendo como ejemplo notable de protección y conservación ambiental. Estas comunidades, especialmente en Mullak'as Misminay, han obtenido certificaciones que reconocen sus prácticas ancestrales de observación estelar, integrando la astronomía y la visión del firmamento en su cultura.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Maras, ubicado en la provincia de Urubamba, departamento de Cusco, al conmemorar este dos de enero del dos mil veintiséis sus 169° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Maras en la persona de su alcalde, Perci Huaman Quispe y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de diciembre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2025 16:22:47-0500